

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES								
ACTUALIZACION	REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	APROBÓ		
x		27/03/2013	02	Se agrega cuadro de revisiones y actualizaciones, se cambia el nombre del encabezado de Política de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente por Política de seguridad industrial, salud ocupacional y ambiente y se cambia formato de la fecha de vigencia	Martha Isabel Calderón Gestora del Riesgo	Jhony Leandro Valencia Director de Gestión Estratégica		
x		10/01/2014	3	Se cambia estructura del encabezado, se quita pie de página, se modificó daño a la propiedad por daño al patrimonio, se incluyeron los contratistas y proveedores, se actualizaron los riesgos y los compromisos ambientales y se incluyó lo de responsabilidad social	Mario Chaves <b>Gerente</b>	Junta Directiva		
х		13-01-2016	4	Se cambia estructura del encabezado	Daniel Correa rojas Gestor Sistemas de Información	Martha Calderón Gestora del riesgo		
	Х	28/02/2016	4	Se actualiza el logo, respecto a condiciones de usos	Martha Calderón Gestora Del Riesgo	Mario Chaves Gerente		



## POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE 10-800-01 V5/23-04-2016

X 23/04/20	016 5	Se actualizan los criterios que orientan al mejoramiento continuo y se elimina el riesgo por radiaciones no ionizantes y el riesgo biológico	Martha Calderón Gestora Del Riesgo	Mario Andres Chaves
------------	-------	--	---	---------------------------



## POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE 10-800-01 V5/23-04-2016

"EXFOR S.A. como empresa del sector de la silvicultura y el aprovechamiento de la madera, está comprometida a contribuir con el desarrollo forestal y ambiental del mundo, mediante el uso apropiado de tecnologías amigables que propendan por la conservación del medio ambiente y que respeten la integridad física y mental del trabajador, enmarcándose dentro de los principios del Desarrollo Sostenible; ha implementado una política de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, que la obliga a:

- Aplicar "Cero Tolerancia al Riesgo" dentro de la ejecución de todas sus actividades productivas y administrativas.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad industrial, salud en el trabajo y ambiente; y otras disposiciones y regulaciones pertinentes relacionados con los peligros y aspectos ambientales de la empresa.
- Participar en el planear, hacer, verificar y actuar de todos los programas en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, como estrategia de mejoramiento continuo.
- Diseñar, implementar y mantener procedimientos de trabajo, normas y estándares de seguridad industrial y ambiente en actividades críticas, los cuales son de obligatorio cumplimiento.
- Promover el **mejoramiento de la calidad de vida y el clima laboral**, la prevención de las enfermedades profesionales y accidentes laborales.
- Prevenir los daños a la propiedad y los impactos socio ambientales significativos.
- Adelantar programas de **responsabilidad social empresarial**, especialmente en zonas de influencia de la empresa.
- Disponer de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Implementar programas de capacitación, motivación y entrenamiento a todos los niveles organizacionales y contratistas, para el buen desarrollo del sistema de gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Actualizar y poner a disposición de partes interesadas la información concerniente a los resultados en seguridad industrial y salud ocupacional.
- Promover en forma periódica acciones de no alcohol, no drogas y no fumadores, a todos los trabajadores de la empresa.



POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO
Y AMBIENTE
10-800-01
V5/23-04-2016

Además de estas directrices, la empresa **fortalecerá la planeación oportuna** de las actividades productivas como estrategia de prevención, para adoptar **planes de emergencias acordes con cada sitio de trabajo**, la **gestión oportuna** de controles para riesgos mecánicos, biomecánicos y físicos (ruido).

En las áreas y sitios de operación, desarrollará acciones de **prevención**, **control** y **mitigación de los impactos ambientales** significativos generados por residuos ordinarios, reciclables y peligrosos, y las afectaciones ambientales a recursos naturales por extracción de productos forestales.

En las áreas administrativas adelantará acciones para reducir el impacto sobre el ambiente, disminuyendo el consumo de energía eléctrica y agua potable a través del uso racional de los mismos.

Esta versión de la Política en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, fue aprobada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 103 del mes de 23 de Abril de 2016 y deroga las versiones anteriores.

**MARIO ANDRES CHAVES P.** 

Morio Mass

Gerente